

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 038 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO - NOTIFICACION SENTENCIAS - ART 295 CGP

ESTADO No. 0210

Fecha: 06/11/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00789	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MYRIAM CONSTANZA CAMARGO PINEDO	INCODER Y OTRO	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA El 2 de noviembre de 2018 el Juzgado profirió Sentencia mediante la cual resolvió lo siguiente: (...) PRIMERO: DECLARAR PROBADA la excepción de Falta de legitimación en la causa por pasiva formulada por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA. En consecuencia, DENEGAR las pretensiones de la demanda frente a estas entidades. SEGUNDO: DECLARAR administrativa y extracontractualmente responsable a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT, en calidad de sucesor procesal del disuelto INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER, de los perjuicios sufridos por la señora MYRIAM CONSTANZA CAMARGO PINEDO, derivados de la ilegal adjudicación como baldío de parte del inmueble denominado La Esperanza y de la imposibilidad jurídica de cancelar el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-90812 que se abrió a raíz de esa actuación administrativa (...)	02/11/2018	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS SENTENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


JAVIER FERNANDO SOLÓRZANO SABOGAL
SECRETARIO

